



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**4456** *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa (09/077561)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 4 de abril de 2017, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor VIÑALS VIDAL JUAN CARLOS, con NIF 43047413S, en el expediente con la referencia 09/077561, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears (ATIB) de fecha 28 de abril de 2017, se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

**URBANA. NUMERO UNO DE ORDEN.-** Local en planta semisótano, con acceso directo mediante escalera que desciende desde la calle Joan Miró, de esta ciudad. Mide doscientos setenta y cinco metros cuadrados, y le corresponde el uso exclusivo de una terraza lateral izquierda, mirando desde la calle, por la que tiene su entrada. Linda: por frente, con subsuelo de la calle Joan Miró, por la derecha, entrando, con finca del señor Vives y esposa y, en parte, con cuarto de contadores y con la dependencia número dos de orden, por la izquierda, con subsuelo de finca de los Señores Alemany, y en parte, con cuarto de contadores y escalera y la dependencia número dos de orden, y por fondo, con dicho cuarto de contadores, subsuelo de la calle Alcalde Alemany y dicha parte dos de orden. Cuota de copropiedad del quince coma sesenta y dos por ciento. Forma parte de un edificio denominado Ponente, sito en Palma, calle Joan Miró 287, con fachada igualmente a la calle Alcalde Alemany. Referencia catastral: 6083502DD6768C0001ZH. No coordinada gráficamente con el catastro. La consulta de la base gráfica de la finca puede realizarse a través de la dirección <https://geoportal.registradores.org/geoportal/index.html?idVisor=2>.

**Datos registrales:** FINCA 27404, del Municipio de Palma, INSCRITA AL TOMO 3833, LIBRO 500, FOLIO 206 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Palma.

**Valoración:** 107.301,00 euros.

**Tipo de derecho sobre el inmueble:** 50% pleno dominio.

**Valor Enajenación:** 53.650,50 euros (cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta euros con cincuenta céntimos de euro).

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

**Tipo de primera licitación:** 53.650,50 euros.

**Precio mínimo adjudicación directa:** 53.650,50 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta, por haberse celebrado una única licitación, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado en el registro general de la oficina de recaudación de la ATIB situada en la calle Cecilio Metelo, 11 A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 28 de julio de 2017, a las 13:00 horas. El día 31 de julio de 2017, a las 12:00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas ya la adjudicación del bien en el caso de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y, a tal efecto, se establece un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el 30 de octubre de 2017, a las 13:00 horas. El día 31 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.





En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 30, de 11 de marzo de 2017, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 28/04/2017

**Administrador Tributario**

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

